

ACTA NUMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO: En la Ciudad de Bolívar, a quince días del mes de Junio del dos mil cinco se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: **BARCIA, HECTOR; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; DUVERNI, MARIA NELIDA; DI POMPO, GRACIELA; FLORES, FRANCISCO SIRO; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; OGUIZA, MARIO; PETTA, MARIA ANGELA; SARDIÑA, ADALBERTO; SARCHIONI, SERGIO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO** -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Esc. **JOSE GABRIEL ERRECA**, actuando como Secretario el Concejel Sr. **DANIEL VALLONE**, y como Secretario Administrativo el Sr. **Marcelo VALDEZ**. -----

Siendo las 21.00 horas el Sr. Presidente invita al Concejel Sr. **SARCHIONI (PJ)** a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.-----

Luego, somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: **“PRIMERO: CONSIDERACIÓN ACTA NUMERO 553”**. Sometida a votación es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

Luego, es sometido a votación el Punto siguiente: **“ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.”** -----

A) **EXP. N° 5343/05:(DE):** Proy. Ord. autorizando al DE a firmar nuevo convenio con el Servicio Provincial de Agua y Saneamiento Rural (SPAR) para la construcción de un pozo de explotación de agua potable en la localidad de Pirovano. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejel Sr. **IBÁÑEZ (PJ)**: “Gracias Sr. Presidente. Este proyecto de ordenanza autorizando a la Municipalidad, al DE, a firmar convenio con el SPAR conjuntamente con la Cooperativa Eléctrica de Pirovano para hacer un pozo más de agua en la localidad de Pirovano, esto es dentro del marco del programa “Agua potable para la comunidad”. Nosotros aprobamos el 20 de diciembre de 2004 la Ordenanza 1771 en el cual autorizamos al Sr. Intendente Municipal a firmar un convenio con el SPAR por un monto de 30 mil pesos, han pasado 6 meses y hoy nuevamente tenemos que autorizar a este DE, derogando la Ordenanza 1771/2004, pero no con el monto original de 30 mil pesos sino con el 80% o sea con 24.000 pesos. Esto hay que hacerlo nuevamente porque el Sr. Intendente no quiso firmar antes el convenio y dejó pasar 6 meses que esto sucediera porque realmente este programa sino caducaba. Entonces acá hay una cosa también importante que hay que aclarar, es que si la entidad que firma el convenio como la Cooperativa Eléctrica de Pirovano, no paga correctamente el crédito se afecta la coparticipación provincial que recibe el municipio. Por lo tanto según versiones que tenemos recogidas de parte de la Cooperativa Eléctrica el Intendente dudaba en firmar este convenio porque tenía miedo que tuviera algún problema y se le afectara la coparticipación provincial que recibía. Pero también hay que recordar Sr. Presidente que la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Pirovano en el año 1999, le prestó 200 mil pesos para la obra de cloacas a la Municipalidad de Bolívar, al Intendente Simón en el año 1999, y por lo tanto en ese momento el Intendente Simón no tenía miedo que se afectara nada y que todavía no lo ha terminado de devolver porque esto la devolución va siendo de acuerdo a lo que la gente va pagando de la obra de cloacas, por lo tanto esperemos que de ahora en más y a partir de la firma de este convenio, que lo firme el Intendente de una vez por todas por la importancia que es que en la comunidad de Pirovano se haga un pozo de agua potable más. Gracias.”---

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= ORDENANZA N° 1797/2005 =

ARTICULO 1º: Deróguese la Ordenanza N° 1771/2004

ARTICULO 2º: Autorízase al Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Carlos Simón a suscribir convenio con el Servicio Provincial de Agua y Saneamiento Rural con el objeto “Construcción de Pozo de Explotación de Agua Potable y conexión al acueducto en la Localidad de Pirovano” que corre agregado como Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

EL CITADO CONVENIO SE TRANSCRIBE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

B) **EXP. N° 5344/05:(DE):** Proy. Ord. convalidando convenio firmado con el Registro Provincial de las Personas. Es girado a Comisión. -----

- C) **EXP. N° 5345/05:(DE):** Proy. Ord. autorizando al DE a firmar nuevo convenio de colaboración recíproca con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. *Es girado a Comisión.* -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES” -----

- A) **EXP. N° 5346/05:(UCR):** Minuta informando al DE vigencia de la Ley 12.011 que prohíbe venta de adhesivos que contengan tolueno. *El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, bueno, este es un aporte, analizar para que se trabaje si bien ya está normatizado en la ley la prohibición a menores de 18 años de pegamentos en tolueno, para que se trata de alguna manera de estimular en los negocios la venta de pegamentos sin este veneno prácticamente para la salud humana. Yo voy a acompañar documentación con todos los trastornos que causa, acá hay un médico, un pediatra específicamente que conoce mucho mejor que cualquiera de nosotros todos los daños en cerebro, cerebelo, médula óseas, hígado aparte de todos los problemas de adicción y la destrucción prácticamente que produce del organismo y también de los casos de muerte súbita. Esto es un poco para darle al DE las armas para que a través de los efectores municipales se implemente una activa campaña en todos los comercios que se vende este tipo de mercadería y promocionando la presencia de pegamentos en el mercado sin el tolueno son tan efectivos y hasta más económicos para el uso doméstico. Simplemente es para que se trabaje en este sentido, después voy a aportar a Secretaría más documentación.”* *Es girado a Comisión.* -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: “DESPACHOS DE COMISION.” -----

- A) **EXP. N° 5313/05:(UCR):** Minuta solicitando a las Cooperativas Eléctricas del Partido informes referentes a impuestos provinciales que gravan el consumo domiciliario. *Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:* -----
= RESOLUCION N° 14/2005 =

ARTICULO 1°: Dirigirse a las Cooperativas Eléctricas de Bolívar, Urdampilleta, y Pirovano a los fines de que informen a este Cuerpo lo siguiente:

- 1) Montos que se depositan mensualmente en cumplimiento de los Decretos Leyes N° 7290/78, 9038/78, leyes modificatorias N° 10-431, 11.801 (provinciales) y ley nacional 23.681.
- 2) Titular y/o titulares que actúan como agentes de percepción de los fondos antes mencionados.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- B) **EXP. N° 5335/05:(DE):** Proy. Ord. convalidando Convenio firmado con la Dirección de Patronato de Liberados. *Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:* -----
= ORDENANZA N° 1798/2005 =

ARTICULO 1°: Deróguese la Ordenanza N° 1747/2004.

ARTICULO 2°: Convalídase el Convenio suscripto entre la provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Justicia, Dirección de Patronato de Liberados, y la Municipalidad de Bolívar, que corre agregado como Anexo I a la presente Ordenanza y forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- C) **EXP. N° 5338/05:(DE):** Elevando Nómina de Mayores Contribuyentes año 2005. *Sometido a votación es aprobada por unanimidad.* -----

- D) **EXP. N° 5339/05:(UCR):** Minuta solicitando al H. Congreso de la Nación sanción de una ley que contemple el financiamiento integral educativo. *Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:* -----

= RESOLUCION N° 15/2005 =

ARTICULO 1°: Dirigirse a ambas Cámaras Legislativas nacionales a fin de solicitarles el estudio y posterior sanción de una ley que contemple el financiamiento integral educativo y que restituya un proyecto educativo argentino sin exclusiones y con posibilidades de igualdad. Asimismo, solicitamos contemplar la inclusión de docentes y especialistas en la materia, a efectos de consensuar el destino futuro del sistema educativo de la nación. Entendemos que cuando hablamos de educación, es imprescindible el consenso y la amplitud de criterios para amalgamar las coincidencias, solamente con pensar que la educación es el pilar fundamental del desarrollo de los pueblos, por las connotaciones mediatas que expresa para la potencialización como país y el futuro de las generaciones que nos sucedan.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los HCD de la Provincia a fin de solicitar su adhesión.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

E) EXP. N° 5319/05:(DE): **Proy. Ord. compensando partidas en el Presupuesto Ejercicio 2004. Con despacho favorable de la UCR, el Bloque PJ emitirá despacho en el Recinto. El Sr. Presidente:** *“Si al conjunto de los Sres. Concejales...sí, ahora le doy la palabra Sr. Concejales...si a los Sres. Concejales no les parece inconveniente el expediente 5319 que se leyó por Secretaría se trataría en conjunto con el expediente 5320, que consiste en la elevación del Cierre del Ejercicio 2004 tal cual ha sido analizado y tratado en la Comisión de Presupuesto. Si es así y Uds. me facultan voy a proceder al tratamiento conjunto de los expedientes.”* **Existiendo acuerdo, se trata además el punto:** -----

F) EXP. N° 5320/05: (DE): **Elevando Cierre del Ejercicio 2004. Con despacho favorable de la UCR, el Bloque PJ emitirá despacho en el Recinto.**-----

El concejal Sr. IBÁÑEZ: *“Gracias Sr. Presidente, analizando la documentación correspondiente a la rendición de cuentas del ejercicio 2004, expediente 5320 del 2005, vemos una vez más como lo dijimos el año pasado un mal uso en la partida subsidios a personas indigentes; la partida 255.01.03.02.00.00, porque vemos que mes a mes se le entrega un subsidio a muchas personas a cambio del trabajo, que están trabajando en la Municipalidad de Bolívar, ya sea en el Hospital, en Casa Hogar, en el Palacio Municipal y son personas que no son indigentes porque la partida para subsidios a indigentes y muchos decretos que hemos estado viendo coinciden que son las mismas personas que mes a mes están cobrando este subsidio de 150 pesos, y que dicen que es para paliar la difícil situación económica por la que está atravesando la familia. Y muchos casos de subsidios a personas indigentes le son entregados a personas que están en planta permanente de la Municipalidad. Nosotros el año pasado cuando estuvimos analizando y tratando este expediente pero del año 2003, dijimos exactamente que esto para nosotros no era lo correcto, la partida 255.01.03.02.00.00 subsidios a personas indigentes, tenía un presupuesto original en el año 2004 de 96.000 pesos y fue ampliada en 45.000 pesos, lo que gastó aproximadamente el municipio en subsidios a personas indigentes 160.000 pesos. Por lo tanto consideramos que no todo lo que se entregaban eran subsidios a personas indigentes, y en la documentación que este Bloque estuvo estudiando realmente faltaba el informe social de una Asistente Social. Por lo tanto consideramos que aquí ha habido una irregularidad como lo fue el año pasado y no se hizo nada para solucionar este inconveniente y esta irregularidad que estaba denunciando el Bloque de Concejales del PJ. Pasando a la finalidad 1 Programa 1 Cultura, Educación y Turismo, se puede observar una ampliación en la partida Conservaciones y Reparaciones, partida que fue ampliada pero a pesar de ser ampliada cerró el año con un exceso. En la Finalidad 1 Programa 2 la partida Deportes y Recreación, se puede observar una ampliación en la Partida Conservaciones y Reparaciones, la cual también fue ampliada. También es significativa la ampliación en este Programa en Gastos por Servicios Públicos, en Propaganda y Publicidad y, como lo dijimos en su oportunidad el año pasado, no vemos una política deportiva para el partido de Bolívar de Deportes por parte de la Secretaría correspondiente, una política que integre a todo el partido de Bolívar. Pasando a la Finalidad 1 Programa 4 Administración General, ha habido una importante ampliación en funcionamiento, en combustibles y lubricantes, esto el año pasado también lo decíamos, en conservaciones y reparaciones, en propaganda y publicidad, en útiles, libros, impresiones y encuadernaciones y en gastos generales varios. Pero lo más llamativo de todo esto son los subsidios y subvenciones a personas y*

entidades del sector privado, lo que el municipio ha gastado y lo que el municipio subsidió, aproximadamente 350.000 pesos, favoreciendo siempre a empresas que no son de Bolívar, a empresas relacionadas con el sector del calzado y descartando totalmente al sector productivo de Bolívar, o sea para quienes vienen de afuera se le entregaba todo y para la industria local no se colaboraba con nada. Nosotros hemos estado observando documentación, hemos estado observando decretos como por ejemplo el Decreto 113 del 11 de febrero de 2004, se le entregaba un subsidio a una empresa privada, por 1.500 pesos al Sr. Néstor Raúl Corbera socio gerente de la empresa Comfort Group para pago de la organización de la empresa. El Decreto 313 del 22 de marzo de 2004, se entregaba un subsidio de 3.200 pesos al Sr. Carlos Gómez y dentro de ese decreto también se pagaba 700 pesos de un viaje del Gran Buenos Aires, más precisamente de José C. Paz y Lomas de Zamora a Bolívar y también se ponía en la parte del Sr. Gómez, en la rendición que hacía, hasta lo que había gastado en estacionamiento. El decreto 314 del 24 de marzo de 2004, al taller de aparado de calzado se lo subsidió con un subsidio de 3.200 pesos y en algunos casos en estos subsidios y mirando la documentación, falta la rendición de la documentación correspondiente. El Decreto 436, del 14 de abril de 2004, se entrega un subsidio para apoyar al sector rural y productivo, de 5.000 pesos el cual es utilizado para comprar máquinas y la mayoría de las máquinas usadas en el Gran Buenos Aires. También nuevamente en el mes de mayo, el Decreto 604, correspondiente al Sr. Raúl Corbera, se le vuelve a dar un subsidio por 1.500 pesos para gastos de organización de la empresa. El Decreto 703 de subsidio al Sr. Héctor Salthú hasta 4.300 pesos en el cual se extendía este cheque a nombre de su representante en Bolívar que era el Sr. Máximo Alvarenga. El Decreto 935, un subsidio a la empresa de calzados nuevamente, de 20.000 pesos, a nombre del Sr. Guillermo Breunig con domicilio en General Emilio Correa 737 planta baja de Bs. As. y también se le entrega un subsidio para adquirir una máquina por 5.500 pesos. Se le paga un alquiler de un local en la Avda. 25 de Mayo de junio a diciembre por 4.000 pesos. Continuando con la enumeración de los decretos que este Bloque ha tenido oportunidad de observar y también analizar con parte de la documentación correspondiente, vemos nuevamente un subsidio al Sr. Carlos Gómez por 8.400 pesos, las facturas de compra de máquinas en Lomas de Zamora pero la boleta en la rendición de cuentas figura 5.300 pesos, por lo tanto falta documentación que corrobore realmente que el subsidio fue entregado por 8.400 pesos. El Decreto 998 subsidio nuevamente al Sr. Héctor Salthú, se extiende el cheque a nombre de Máximo Alvarenga por 4.750 pesos. Después está el Decreto 935 que se le entrega a la empresa nuevamente la suma de 25.000 pesos y se le paga el alquiler de dos galpones en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre por 9.600 pesos. El decreto 1.242 del 4 de octubre de 2004, se le entrega a la Sra. Verónica Sarchioni la cifra de 2.400 pesos para pagar traslado en empresa Andreani de la Sra. Beatriz Rodrigo quien firma las boletas como beneficiario de la facturación es el Sr. Julio Bartolomé que, vaya paradoja, es el encargado de realizar todos los fletes del calzado hacia la ciudad de Bs. As. y es una persona muy allegada al entorno del Sr. Intendente Municipal, por lo tanto se ha favorecido a esta empresa Andreani para que realice los transportes de parte del calzado hacia la ciudad de Bs. As. También en el mes de octubre un decreto por gastos de radicación, el 1282, del Sr. Néstor Raúl Corbera por 2.250 pesos. El Decreto 1.291 del 13 de octubre de 2004 nuevamente al Sr. Gómez, se le entrega un subsidio de 13.200 pesos para la compra de maquinarias en Lomas de Zamora y también hay algunas boletas que faltan en esa rendición de cuentas. Y el Decreto 935 que nos había quedado anteriormente, del 15 de junio de 2004 para calzados nuevamente, quien recibe el Sr. Breunig Guillermo Manuel representante de la empresa, por 50.000 pesos para adquirir materiales de construcción. Acá se ha favorecido a todo este sector, se ha favorecido a empresas privadas con importantes sumas de dinero y en muchos casos llama la atención que las boletas o facturas todas son de Bs. As. o del Gran Buenos Aires. Nosotros creemos que todo esto que hemos mencionado sobre el tema del calzado, son desde el punto de vista del Bloque de Concejales del Justicialismo, no es que nosotros estemos en contra del calzado, sino consideramos que la Municipalidad lo que tendría que hacer es crear un fondo de desarrollo productivo, de préstamos para todas estas empresas que se quieren instalar en Bolívar con un período de gracia de 3 años y no la entrega de subsidios porque esto sería mal manejo de los fondos públicos, lo que se debería hacer es una cadena para ayudar a todas las empresas y no solamente al sector de calzado, para empresas que muchas veces

empresas golondrinas, acá se han traído empresarios golondrinas que han fracasado en otras ciudades, y se les ha brindado todo en Bolívar con fondos del pueblo de Bolívar, con fondos subsidiados, con fondos que esta gente no tiene que devolver y en muchos casos, no se han ayudado a empresas locales que trabajan y dan de vivir a familias bolivarenses. Creemos realmente que acá se hace un mal uso del dinero público, que la Municipalidad sigue alquilando galpones para el sector privado, para estas empresas que vienen de afuera y realmente se paga y a la empresa local no se la ayuda con nada. Acá creemos nosotros que no hay un programa serio de producción y participativo de parte del Intendente Municipal, que solamente analizando toda la documentación y analizando la ejecución presupuestaria, vemos que todos los programas dependen de la coparticipación provincial y no hay, ni tiene presentado ni hubo presentado en el año 2004 un programa de obra pública con montos municipales. Por lo tanto creemos que en esto está fallando la Municipalidad como lo dijimos el año pasado. También hemos podido ver el Decreto 171 del 2004, que deja sin efecto lo que percibía la Sra. Gabriela Fernanda Rodríguez del Programa Sostén del Ministerio de Justicia y por medio del Decreto 179 del 2004, se reubica a la Sra. Gabriela Rodríguez con una bonificación de \$ 400 como extensión extra laboral dada su eficiencia en el trabajo que realiza en la Municipalidad. Lo que vemos una vez más como se premia al entorno del Sr. Intendente Municipal, más precisamente a su pareja, y realmente por ahí habrá que hacer caso a lo que dicen algunas empleadas municipales, que habrá que ser pareja del Intendente para lograr un ascenso o un aumento de haberes. En Útiles, Libros, Impresiones y Encuadernaciones de lo presupuestado para el año 2004, el 40% de ese importe favoreció a la Imprenta el Impresor del Sr. Ricardo Asín, lo que hemos dicho muchas veces en este Recinto que se favorece a ciertas empresas allegadas a la UCR, o al entorno del Intendente Simón y muchas veces no se licitan las obras o no se licitan las compras como deberían licitarse. Otro de los temas de los cuales...perdón Sr. Presidente...otro de los temas que vamos a ser recurrentes como lo fuimos el año pasado es el tema de los teléfonos celulares, como lo planteó este Bloque el año pasado, nosotros tenemos la documentación correspondiente y analizando las órdenes de pago, los pedidos de suministro, las boletas, vemos y con la nómina de teléfonos celulares que entregó el municipio, vemos que nos ha entregado una nómina de 27 teléfonos celulares, pero cuando analizamos la documentación correspondiente había 61 teléfonos celulares, 61 números de teléfonos celulares con sus correspondientes boletas. La nómina de teléfonos celulares del municipio que nos entregó a este Bloque, uno tiene el Secretario de Hacienda, uno la Dirección de la Producción, uno la Secretaría de Obras Públicas, dos perdón; uno la ambulancia del Hospital, uno el Corralón Municipal; uno el Intendente Municipal; uno la Dirección de Bienestar Social, la Dirección de Cultura, la Dirección de Asuntos Legales, la Secretaría de Salud, la Oficina de Compras, Tesorería, SANEBO, Contaduría; CRUB, la Escuela Municipal de Calzado, la Secretaria Ejecutiva, Cómputos, la Administración del Hospital, la Dirección de Personal, Dirección de Deportes, Corralón Municipal, Dirección Vial y Hospital Municipal. Acá nosotros como lo dijimos el año pasado se ha gastado 84.000 pesos en telefonía celular durante todo el año. Una vez más decimos que es un gasto excesivo lo que ha habido en teléfonos celulares y una vez más denunciamos desde este Bloque que acá en Bolívar hay teléfonos celulares que utilizan gente allegada al poder político del Intendente Municipal que nada tienen que ver con la Municipalidad de Bolívar.- Porque por lo tanto nosotros el pedido de informes que presentamos el año pasado, que nunca fue contestado realmente quiénes tenían los teléfonos celulares de la Municipalidad de Bolívar, cuando denunciamos que estaba pasando esto en el año 2003, volvemos nuevamente a apreciar estas irregularidades en el año 2004. Otros de los temas que hemos estado haciendo hincapié y observando, es lo poco que destina este DE y lo poco que destinó a la partida de becas, sabiendo lo importante que es la educación y más allá e tener en Bolívar el Centro Regional Universitario, creemos que hay muchos chicos del partido de Bolívar por no encontrar las carreras correspondientes en nuestra ciudad, se van a estudiar afuera y no tienen muchas veces los medios necesarios, por lo tanto crearíamos y creemos importante que la Municipalidad debe tener una política educativa importante, una política con programas educativos y una política con un programa de becas realmente serio. Pasando a otra finalidad, a la finalidad 3 programa 1 en Parques y Plazas es importante lo gastado en Combustible y Lubricantes y realmente es llamativo que esta partida fue ampliada y, como lo dijimos el año pasado, cuanto han gastado las máquinas de cortar

pasto para el mantenimiento de las plazas. También en parques y plazas es llamativo el gasto en Conservaciones y Reparaciones cuya partida fue ampliada de una partida original de 50.000 pesos en 85.000 pesos. Y también es muy similar lo gastado en lo que hace a recolección de residuos en combustibles y lubricantes con lo que se gasta en combustibles y lubricantes en parques y plazas. Por lo tanto creemos que debe haber, que esto no es lo correcto porque en plazas y parques se debe gastar menos combustible que lo que se gasta en la recolección de residuos. También se puede observar en varias finalidades y sus respectivos programas la importante cifra de dinero que se han gastado en combustibles, lubricantes, conservaciones y reparaciones. Esto creemos que lo hemos dicho y venido diciendo durante todo el año 2004, lo que ha gastado y que muchas veces nos encontramos con un presupuesto municipal que pareciera que fuera combustibles y lubricantes, conservaciones y reparaciones. También en la finalidad 3 programa 4 construcción, conservación y señalización de la vía pública, en conservaciones y reparaciones la partida original era de 35.000 pesos y fue ampliada en 200.000 pesos más, gastando una cifra en exceso de 17.000 pesos más de lo que presupuestado. También hay que destacar observando esta rendición de cuentas del año 2004 que lo presupuestado y gastado en obras de pavimentación en los barrios asciende a la cifra de 320.000 pesos con un exceso de 23.000 pesos. Pero acá llama la atención dado que no hay un plan de pavimentación y/o cordón cuneta en los barrios de Bolívar y muchas veces los vecinos de Bolívar se ven discriminados por la poca importancia que le da este DE a los barrios de Bolívar y a las localidades del interior del partido. También en la finalidad 3 programa 4, en Provisión de agua potable y desagües cloacales, es llamativo lo gastado en conservaciones y reparaciones, que asciende a la cifra de 200.000 pesos y también hay un ítem que es la obra de cloacas de Pirovano con una partida original de 28.000 pesos, que fue ampliada en 64.000 pesos, realmente nos parece una cifra irrisoria porque estamos hablando de una obra que hace 5 años que debería estar terminada, 6 años perdón, del año 99 y realmente creemos que la comunidad de Pirovano le tiene mucha paciencia al Intendente Simón, que nunca le quiere terminar la obra de cloacas. En la finalidad 3 programa 7 en infraestructura de servicios, llama la atención también lo presupuestado en combustibles y lubricantes, con una partida original de 100.000 pesos que fue ampliada en 175.000 pesos, como así también lo planificado en conservaciones y reparaciones, la partida original de 60.000 pesos ampliada 165.000 pesos, lo que volvemos nuevamente a reiterar que esto es un presupuesto y una rendición de cuentas de combustibles y lubricantes, conservaciones y reparaciones. También en la red vial de Bolívar es llamativo lo gastado en combustibles, una partida de 600.000 pesos que fue ampliada y desde esta bancada en más de una oportunidad hemos denunciado el poco mantenimiento que se le hace al parque vial del partido de Bolívar. El poco arreglo que hay en los caminos, muchas veces los caminos intransitables pero no sabemos en qué se gasta tanto dinero. También tenemos en la finalidad 4 programa 3, en la red vial de Pirovano una vez más y como venimos repitiendo en este HCD y tal vez por ahí cansando un poco, lo que se ha gastado en la red vial de Pirovano, lo que nosotros decimos que a veces se inflan las facturas de combustible; creo que observando la rendición del cierre del ejercicio 2004 nos da la razón realmente de lo que estamos diciendo. Acá hay un tema muy importante que nosotros hemos discutido en este Recinto en más de una oportunidad y fue lo que pasó en la Finalidad 5 Programa 5 Acción Social directa que la partida 255.01.01.02.18.00.00 atención para la discapacidad, en el año 2004 para la atención de la discapacidad había presupuestado 500 pesos y el municipio hizo una economía de 500 pesos porque no gastó nada en atención de la discapacidad, solamente se limitó a hacer uso de los programas que vienen de nación y de provincia cuando sabemos que las necesidades en el tema de discapacidad son muchas, que las inquietudes que ha habido en este HCD en más de una oportunidad han sido importantes, que hemos tenido la presencia de gente discapacitada haciendo saber muchas veces de las necesidades que sienten los discapacitados, en base a obras pero vemos que en este ejercicio, en la rendición de cuentas que estamos hoy se le dio muy poca importancia durante el año 2004. En la finalidad 5 programa 6 en la partida 256.02.05.02.13.00 en el fondo municipal de la vivienda, con un presupuesto original de 50.000 pesos, ampliado en 65.000 pesos, y un presupuesto original de 115.000 pesos lo que pagó la Municipalidad de Bolívar fueron 650 pesos, hizo una economía en el programa Fondo Municipal de la Vivienda de 114.000 pesos, lo que nosotros decimos y mantenemos desde esta bancada que no hay un plan municipal de la vivienda para el partido de Bolívar,

no hay un plan de autoconstrucción, no hay un plan de erradicación de letrinas, creo que realmente no hay prácticamente un plan, no hay un programa, no hay orden en la Municipalidad de Bolívar. También hemos visto observando toda la documentación correspondiente a la rendición de cuentas del ejercicio, el tema Seguridad, lo poco que se le ha aportado por parte de la Municipalidad durante el año 2004 al tema Seguridad. Por diversos motivos, por diversos factores, muchas veces discutido en este ámbito, en este HCD y por muchas veces caprichos, soberbia del Intendente Municipal, que no se ha colaborado en el tema municipal. Otra de las cosas que este Bloque ha hecho hincapié en más de una oportunidad es la identificación de los vehículos municipales. Hemos denunciado en más de una oportunidad que los vehículos municipales son utilizados por personas que nada tienen que ver con la Municipalidad, por allegados a funcionarios municipales. Hemos podido corroborar que las camionetas, que no tienen identificación que diga Municipalidad de Bolívar con el logo correspondiente, están muchas veces en campos privados, están siendo utilizadas para uso privado de algún funcionario municipal en algunos trabajos que están haciendo privado en los campos. Creo que este Bloque Justicialista ha sido muchas veces reiterativo con el pedido de la compra de ambulancias, con el pedido del mejoramiento y no vemos esto reflejado en la rendición de cuentas del ejercicio 2004. También hay un desdoblamiento de boletas. Resulta sospechoso como un mismo proveedor en un mes le vendió solamente a la municipalidad con boletas correlativas, en los 30 días hábiles del mes. Qué pasó: este proveedor los demás días no le vendió a nadie, solamente le vendió a la Municipalidad de Bolívar porque hemos podido comprobar realmente las boletas correlativas de solamente la Municipalidad de Bolívar. Nosotros y para ir finalizando en parte, creemos que hay que dejar de lado la soberbia, que hay que trabajar con coherencia, que hay que trabajar con ética y hay que presentar en el HCD un programa de gobierno que este Intendente Simón no tiene para el partido de Bolívar, porque creemos que el Intendente Simón está solamente gobernando y manejando la Municipalidad de Bolívar y las obras que se realizan son todas con fondos provinciales y los programas que nosotros tenemos en Bolívar son todos programas nacionales o provinciales. Por el momento nada más Sr. Presidente, gracias.” -----

La Concejala Sra. DI POMPO (PJ): “Gracias Sr. Presidente, me voy a referir al expediente 5319, con respecto a la compensación de excesos del presupuesto de gastos ejercicio 2004. Y en esto voy a hacer una breve reflexión Sr. Presidente, es muy difícil para nosotros como Bloque de la oposición tratar de encontrar un punto de equilibrio entre lo que es la prioridad del gasto y visualizar lo que el Intendente y su DE toman como eje fundamental para compensar excesos de ciertas partidas, obteniendo economías de otras. Nosotros tenemos un criterio ya que mediante programas, y proyectos, y propuestas planteadas aquí en este Recinto, no hemos sido tenidos en cuenta. Entonces no nos queda otra posibilidad que ejercer férreamente, con toda responsabilidad, nuestra función de control de gestión. Porqué digo que se hace difícil cuando se prioriza el gasto en otras cosas que nosotros realmente no entendemos. Hay que aceptar y hay que reubicar un exceso de 863.225,65 pesos. Estaríamos nosotros de acuerdo en plantear cómo han sido esos excesos, qué partidas según las circunstancias socioeconómicas que se atraviesan a lo largo del año, se podían tomar economías, pero nos sorprende cuando el discurso es de una forma y el accionar no condice con ese discurso. Porque yo no entiendo, conversando con el resto de mis compañeros, no llegamos a un acuerdo cómo se pueden obtener economías de partidas tan necesarias como es la del Programa de Apoyo al Sector Agropecuario, una partida que consta con un monto original de 20.000 pesos, que el municipio se da el gusto de hacer economías por 14.880 pesos. En esto vuelvo a insistir, nosotros debemos insistir que cuando al Intendente le interesa una propuesta, un proyecto, sigue hacia delante, fija su meta y no le importa lo que uno puede aportar o lo que pueda disentir. Porqué decimos esto: vemos cómo su proyecto del Polo de Calzado sigue adelante, nosotros estamos de acuerdo en el aspecto de crear nuevas posibilidades y fuentes de trabajo, como Justicialistas realmente conocedores de lo que es la gran demanda social, no podemos ir en contra de fuentes de trabajo, pero sí podemos objetar la prioridad del gasto y cómo visualiza lo que realmente le interesa. No podemos entender como esa partida toma economías de lo que es el sector agropecuario. Sí entendemos como se exceden, por ahí no compartimos el motivo la partida para subsidios a personas indigentes. Creemos que esta partida, creada con un fin netamente solidario, humanista, es para solventar demandas de gente que atraviesa

situaciones muy pero muy peligrosa en cuanto a asistencia económica y social. Nos quedan dudas, cotejando con los datos que anteriormente expuso el Concejal Ibáñez si esa partida ha sido excedida en ayuda social o simplemente ha sido utilizada, y excedida, para contrarrestar sueldos encubiertos. Ya lo venimos reiterando desde el año 2002, 2003, que esa partida no tiene que ser para compensar sueldos. Por eso no entendemos cuando se dice que se está haciendo inserción laboral de personal capacitado en la escuela municipal de calzado, cuando sabemos que parte de esa inserción laboral surge del plan jefes y jefas de Hogar anexo a la partida de ayuda a indigentes. También vemos con gran preocupación que se toman economías en programas tan, pero tan serios como es el Programa de Prevención de Adicciones,. Hoy aquí se ha presentado un proyecto con la preocupación que eso nos acarrea, porque hoy Bolívar no es ajena a esta problemática de adicciones, teníamos un servicio que hoy no funciona en el municipio, pero hay una partida para solventar todo lo que sean talleres y asistencia a las adicciones. Pues esa partida tuvo una ampliación de 6.000 pesos, se han gastado 2.900 pesos y lamentablemente se ha tenido una economía de 3.000 pesos. No estamos de acuerdo con la prioridad del gasto, ni tampoco de dónde toman las economías. Vemos también que la escuela municipal de calzado, ha tenido en varias oportunidades, a pesar de tener una partida bastante importante, ampliaciones de 130 mil, 69 mil pesos más con un total definitivo de 197.000 pesos. Está bien que se invierta pero tengamos el objetivo en claro, también hay otras cosas para apoyar como es el sector productivo, como es el sector industrial, de gente que hace grandes esfuerzos para instalar empresas en Bolívar, y hablo también de pequeños productores y pequeños comerciantes, realmente bolivarenses que hacen un gran esfuerzo para mantener su nivel de trabajo y dar trabajo a gente de Bolívar. Con respecto...me voy a referir a la coparticipación, con respecto a este exceso de partidas tenemos que recordar que los recursos que tienen en el presupuesto municipal, el 35% son de jurisdicciones municipales; lo demás que es un 62% es de la coparticipación provincial. El grueso de todo este recurso es de lo que viene de provincia. Hay muchos planes que gracias a eso están funcionando muchos sectores del municipio. También vemos con gran preocupación que del programa 2 finalidad 5 que es racionamiento y alimentos que va para Urdampilleta, para Pirovano y también para Bolívar, que es el tema de Casa Hogar, también ahí toman economías, de un presupuesto de casi 48.000 pesos se gastan 13.652 pesos y se produce una importante economía, no entendemos, si ahora tenemos una Dirección de Tercera Edad, cómo puede ser que tomen economías de este sector que es para la ancianidad, para la alimentación de la tercera edad. Con respecto al Fondo Municipal de la Vivienda, nosotros hace tiempo que venimos insistiendo en el déficit habitacional con que cuenta nuestro partido; tenemos una estadística del año 2001, los únicos programas para ampliación y construcción de vivienda son los que aporta ahora este Fondo Federal de Inversión que va a hacer una construcción de 107 viviendas. El municipio también ha hecho importantes economías en esta partida y no ha hecho ningún plan de construcción de viviendas en el orden municipal. Demás está decir que no estamos para nada de acuerdo con esta compensación. Y no es solamente devolver una figurita, no es seguramente un estado caprichoso, nosotros entendemos nuestra responsabilidad pero también hemos sido forzados a esta actitud, porque no somos tenidos en cuenta en cuanto a dar otra versión de las cosas. Esta actitud tan cerrada, esta forma de organizar y de administrar según el criterio tan personal del DE, comprendemos nuestra postura y nos lleva a tomar este rol: el rol de controlar, el rol de agilizar y de puntualizar en lo no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo en cómo se prioriza el gasto, no estamos de acuerdo en que se tomen economías de partidas que son muy importantes y muy necesarias, nosotros entendemos que con un presupuesto municipal importante como el que cuenta la municipalidad de Bolívar, estos excesos de las partidas han sido tomadas economías en partidas que realmente son muy importantes y no debería ser así, no estamos de acuerdo. Eso es todo por ahora.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, casi que no sé por dónde empezar porque anoté tantas cosas para contestar, durante casi media hora de uso de la palabra se dijeron tantas cosas, tantas que es imposible a veces demostrar otra cosa o intentar contestar punto a punto, porque a no ser un debate puntual que uno pueda contestar puntualmente cada cargo; se han enumerado un montón de cargos, hasta acusaciones, hasta palabras que uno..sospechas, peligrosidad palabras realmente incorrectas que uno, cualquiera que está mirando este debate, debe decir que esta es una

administración poco menos que pésima. Voy a intentar contestar puntualmente algunas de las cuestiones que anoté de los que me precedieron en el uso de la palabra, sobre algunos cargos hechos por el cierre del ejercicio. Yo no creo, podemos discutir puntualmente algunas cuestiones muy insignificantes en el cierre del ejercicio, la parte administrativa de la municipalidad tiene la aprobación del presupuesto, del calculo de recursos y del presupuesto de gastos, y el cierre del ejercicio son dos de los puntos fundamentales de una administración municipal. Entonces es muy fácil decir lo que está mal, lo que nos parece a nuestro juicio que está mal, que quizás luego podamos analizarlo y lleguemos a la conclusión que lo que está mal no estaba tan mal y que hay muchos logros que ni siquiera se enumeraron en este Recinto. Porque creo que por más oposición que alguien sea tiene que enumerar algo de positivo que hizo esta administración. Yo creo que algo debe quedar por más oposición que uno sea. Y me acuerdo que a veces cuando se cuestionaban otros cierres de ejercicios de otras administraciones, siempre se hacía un reconocimiento porque algo indudablemente se hace bien, no todo está mal, me parece que es una visión demasiado descarnada, pesimista, con demasiadas acusaciones sin ningún tipo de a veces de análisis o porqué se hacen, y me parece que hemos realizado o se han realizado cosas que son positivas tanto en el área productiva como en otras. Por ejemplo se piden becas, una de las cosas que puntualmente recuerdo del Concejal Ibáñez. Pero no se dice que en el CRUB se gastan 900.000 pesos, y que hoy el crecimiento...si bien lo nombra al CRUB, lo nombra como al pasar. Entonces le propongo una cosa al Concejal Ibáñez: saquemos el fondo educativo o lo que se gasta en el CRUB, y digamos a los alumnos que cerramos la Universidad y esa plata la damos en becas. Eso sería lógico, porque dicen que becas es poca partida pero no se dice que se está cursando Ciencias Económicas, Psicología, Abogacía, y que hay un montón de carreras y hoy el CRUB es una realidad en el partido de Bolívar. Pero no se dice que el gasto en Salud fue un 25% más , nadie dijo que el gasto en salud se incrementó. Nadie dijo de la cantidad de maquinarias que se compraron que muchas están afectadas al canal Artola, que sino pudiéramos tener estas maquinarias y esta salud económica el municipio no hubiera podido haber realizado la obra del canal Artola, o por lo menos haber ayudado a 9 de Julio que ni siquiera le pagó 9 de Julio todavía o sea que no solamente está financiando la obra del partido de 9 de Julio que ni siquiera se la pagó. Y después hablamos también, por eso es muy difícil mantener una aclaración o ilustrar a la gente sobre el cierre del ejercicio 2004 que estamos tratando y hablando vulgarmente en qué se gastó la plata, entonces en otro momento de la exposición se dice que este es un municipio que gasta todo en combustible y conservación. ¿Y los 6 millones y medio que se gastan en salud que son? Eso es combustible, es mantenimiento? Es mantenimiento de la Salud. Y cuando se dice que se gasta 1.100.000, 1.200.000 en bienestar social, eso que es? Mantenimiento? Entonces uno se pregunta, cuál es el control de gestión? Cuando se habla de los planes de pavimentación, hoy es una realidad la pavimentación en los barrios. Me acotaba el Concejal Luciano Carballo, que una cuadra de pavimento sale 35.000 pesos, de la partida de 350.000 habrá 10 cuadras...hoy el avance de la planta urbana o del perímetro urbano sobre los barrios, cualquiera lo puede ver, hay cosas que son muy demostrables. Cuando escuchaba a la Concejal Di Pompo hablar que el Justicialismo ve la realidad social, nosotros también la vemos a la realidad social. Podremos hacer algunos reconocimientos del Justicialismo, pero la UCR también ve la realidad y a veces in ser político y sin integrar ningún partido político se ve la realidad social, no hay que ser Justicialista para ver la realidad social, porque algunos que se llaman hoy Justicialistas fueron responsables de la exclusión social, de una de las crisis más grande que vive la República, con nombre y apellido en este país. Yo le diría que algunos mal llamados justicialistas ven más su propia realidad económica que la realidad social. Entonces no nos queramos convertir en los abanderados de los humildes, y que decimos que esto está todo mal y que acá no se gasta nada, hablamos del Centro Preventivo de las Adicciones, el CPA, quién se lo sopló a Bolívar? Dónde fue? Quién se lo llevó? Estaba en Bolívar. No creo que haya sido una gestión del Intendente porque es un organismo provincial. Pero se fue de Bolívar. También en la que yo siempre critico famosa Fundación Futuro, funcionaba algún centro parecido, y hoy está desmantelado porque lo hemos leído. Entonces qué, decimos una cosa y hacemos otra. Y otra cosa muy puntual es cuando hablaba el Concejal Ibáñez de ayudar a las industrias. A las industrias se las ayuda con subsidios, el municipio no puede dar préstamos y esta es una realidad. Préstamos da

una financiera, un banco; pero el municipio no da préstamos. Pero cuando trabajamos, porque no puede dar préstamos, es cierto, pero cuando trabajamos en desarrollo económico, yo recuerdo cuando muchos municipios pusieron fichas a muchas cuestiones productivas y en esto me acuerdo el ejemplo de Balcarce cuando la instalación por la ruta 226 de esa fábrica de papas fritas que uno ve hacia mano izquierda cuando va a Mar del Plata, eso al municipio de Balcarce le costó casi un millón de pesos; y pregúntenle al Intendente Gorosito en Saladillo cuanto también en forma de subsidios ayudó a la fábrica que hoy está y que se le cayó un contrato y no pudo funcionar, que lo hubieran ejecutado al Intendente Gorosito. Los gobiernos provinciales, nacionales, dan subsidios para las empresas...podemos discutir si a Pedro, a Pablo, pero hoy se está tratando de hacer un incipiente desarrollo económico en el sector del calzado, y esto lo podemos ver, con defectos, con algunas cuestiones que quizás habrá que “emprolijarlas” con el perdón de la expresión, que habrá que dirigirlas quizás en algún otro sentido o trabajar en otro ámbito pero el otro día nos visitó el Viceministro de Desarrollo Social de la Nación y habló muy bien del proyecto de desarrollo de calzado del partido de Bolívar. A mi me hubiera gustado los Concejales Justicialistas esas observaciones y que están trabajando, porque esto también me lo comunicaron en un fondo de desarrollo productivo de la nación de 30.000 pesos para aplicarlos al desarrollo del calzado. Podríamos decir que hoy los Concejales Justicialistas harían otra dirección del gasto; pero hoy el que es el responsable de ese gasto es el Intendente y esto, nos guste o no nos guste, esto es así. El Justicialismo cuando esté en campaña podrá decir “yo voy a hacer esto”, “lo voy a mejorar” pero no voy a terminar hablando de algunas cuestiones privadas que acá se ventilan, que me parece a mi que son una falta de respeto. Cuando se habla del gasto de los celulares, yo tengo un informe porque algún otro Concejal que me ayudó, me dio una mano haciendo un seguimiento del año 99 al año 2004 del gasto de los teléfonos y hoy se gasta lo mismo que en el año 92, que se gastaron 12.000 pesos de teléfono, con todo el aumento de las tarifas que hubo y la mayor gestión que tiene hoy esta administración con lo que es Internet y todo lo que es el gasto de celulares. Hoy se está gastando un promedio de 13.000 pesos mensuales con la cantidad de teléfonos y funcionamiento de una administración municipal, en todo sentido, en fijos y celulares; no me parece que esto sea hoy un gasto para discutir, hoy sabemos de la utilidad del teléfono, que ahorramos una movilidad, que a veces evitamos la rotura de una máquina o a veces una gestión...hoy se maneja todo el mundo con teléfono, no me parece que sea un gasto que tengamos que observar, me parece que se ha ahorrado en ese sentido, no me parece que sea un gasto para destacar, podemos apuntar si fulano de tal tiene un teléfono más o un teléfono menos pero estamos hablando de un ejercicio de casi 21 millones de pesos, no me parece que sea un gasto que tengamos que hacerle una grave imputación, si dividimos por la cantidad de teléfonos que decía el Concejal Ibáñez nos da un promedio de 240 pesos mensuales por cada teléfono. Por eso decía, y anoté tantas cosas que ahora no las encuentro..claro, media hora hablando, entre dos, leyendo mucho, me pierdo y no puedo contestar puntualmente muchas cuestiones; pero a mi me parece que lo que nos estamos olvidando y no estamos viendo es la visión global de un municipio que tiene un cierre del ejercicio casi de 21 millones de pesos con un déficit de 24 mil o 25 mil pesos. Y también se crea un manto de sospecha sobre un proveedor que le compran al mismo y después que las boletas...todo el mundo le quiere vender al municipio porque el municipio le paga, otras veces nadie le quería vender, entonces me parece que no tenemos que hacer acusaciones y nombrar personas, que una imprenta...me parece que eso es...ya tendrá que hacer los cargos el Tribunal de Cuentas, si se los hace, pero me parece que traer ese tipo de cuestiones personales acá al Recinto, me parece que por lo menos no es prolijo o ético por llamarlo de alguna manera porque está en su derecho el municipio de comprar donde le plazca, para eso hay toda una reglamentación y esto la oficina de compras lo conoce muy bien, cuando son determinadas sumas pedirá una licitación. Pero lo que quiero dejar asentado, o por lo menos aclarado, es que hay cuestiones que las vemos como que son muy significativas y son hechos puntuales, un hecho de un gran impacto político pero cuando lo llegamos a analizar, y analizamos la cantidad de teléfonos y el gasto...no está sobredimensionado. Y yo empresarios conozco muchos, radicaciones empresariales también; conocí lo que se hizo en San Luis, lo que se hizo en el sur cuando bonificaba el 80% de IVA a las empresas que se radicaban en Trelew, conozco lo que hizo San Luis con la desgravación, y con empresas fantasmas y muchas cuestiones, que el estado le apuesta y le

apuesta fuerte a la industria, porque es la manera de generar puestos de trabajo, pero a veces no salen como las cosas piensa, pero creo que el concepto de desarrollar en Bolívar un polo de calzado es bueno, y hay que fortificarlo y si se puede concretar este fondo de desarrollo productivo a través del ministerio de desarrollo que lo habló el Sr. Intendente con el Viceministro que vino, bienvenido sea, y podremos discutir si el campo, si tenemos que ajustar algún programa y eso se hará, y seguro que por ahí tendremos algún déficit y así como en este recinto se aprobó y quiero reconocer que se aprobó por Unanimidad el programa climatológico que es un servicio que hoy lo están usando todos los productores y que no se gastó una gran cantidad de plata, creo que en esa misma medida podremos ir agregando que será algún déficit que tenemos, y bueno, se hablará con el Director de la Producción que también está trabajando en la producción de conejos, en la producción de miel, hay muchas tareas y programas que se están desarrollando y que habrá que afianzarlos, habrá que afirmarlos, habrá que apuntalarlos. Lo que no me parece y cerrando un poco, porque voy a hacer menos uso de la palabra para darle lugar a otros Concejales, lo que me parece es que se están comentando cosas que son de alto impacto político, lo repito, y cuando analizamos el presupuesto las cosas que están bien hechas no las decimos, las damos por hechas, decimos que los caminos están mal pero no decimos que se usan las máquinas, que hay un parque de maquinarias que está en excelente estado, no decimos que hay un servicio, no decimos que hay un servicio de ortodoncia infantil, no decimos que hay un servicio de ortodoncia para la tercera edad que está funcionando correctamente en el Hospital, no decimos que hay todo lo que es nefrología, diálisis, que está funcionando bien. O sea no hacemos un reconocimiento a muchas cosas de este municipio que soportó crisis, que soportó la salida del 1 a 1 de pié, que siguió pagando los sueldos, me parece que falta ese reconocimiento, podemos después dialogar y si vamos a hablar de determinados temas tenemos que ser más cortos en los diálogos o las exposiciones porque es muy difícil contestar cuando hay tanta andanada de pesimismo y de cosas malas. Pero también tenemos que tener en cuenta que el municipio, lo que hablaba la Concejala Di Pompo sobre la dependencia de la provincia de Buenos Aires es importante y lo hemos reconocido en este Recinto, nos hemos cansado de decir que hoy la provincia de Bs. As. manda un 65% de los recursos y el municipio tiene un 35% de los tributos municipales y eso le parecerá un logro, pero para nosotros es hasta casi en algún momento, si bien hacemos el reconocimiento, pero qué pasa el día que se le caiga la recaudación a la provincia de Buenos Aires porque todos nosotros hemos manejado el gasto en base a los ingresos y si a la coparticipación, o a lo que nos manda la provincia de Buenos Aires por coparticipación se le cae la recaudación automáticamente se le cae el envío; entonces con que se caiga un 8, un 10% se pone el riesgo el desenvolvimiento de esta administración municipal, porque qué pasa, al mandarnos un 65% de los recursos que recibe, uno va generando todo un movimiento y que son necesarios, porque hoy el municipio no tiene porque antes barría la calle, levantaba la basura, la recolección de residuos perdón y barría, y el Hospital y alguna otra cosa más. Hoy el municipio está lleno de funciones y de funciones, y se le exige cada vez más. Sobre el gasto de Seguridad podríamos seguir hablando eternamente, lo hemos discutido en este Recinto muchas veces, por eso que no sé hasta qué punto, y puntualmente quedándome con lo último, cuando en otros tiempos nosotros teníamos casi el 45% ó 49% de recaudación de tributos municipales y un 51% ó 52% que era casi mitad y mitad, de la coparticipación, era mucho más saludable desde el punto de vista económico para el municipio. Esto es hasta si se quiere un arma de doble filo: estamos bien porque viene más plata, pero por eso, que fue uno de los argumentos que usamos, cuando se hizo el aumento de tasas para tener que lograr menos dependencia de la provincia de Buenos Aires, porque también recordemos que hoy la provincia de Buenos Aires si bien es bastante arbitraria en cuanto a la coparticipación, en otros tiempos se manejó con algún criterio para comunas de un tinte político y con otro para comunas de otro tinte político. Entonces tengamos cuidado con esos ingresos que hemos puntualizado en este Recinto. Nada más por ahora.” -----

La Concejala Cra. PETTA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, yo quería agregar como aspectos positivos de este Cierre de Ejercicio, además de lo vertido por el Concejala Sardiña, por ejemplo que la Deuda Flotante del año 2004 a la fecha está totalmente cancelada; que el gasto en Vial cumplió con la Ordenanza ya que representa el 80% de lo recaudado incluido el canal Artola que es de 300.000 pesos el gasto; que en los Ingresos Corrientes lo percibido en tasas como por ejemplo tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, superó de

350 mil que era lo presupuestado, 411 mil es lo recaudado; Derechos de Oficina, 140 mil y 154 mil fue lo percibido; la Ley 13010 de patentes 100 mil era lo presupuestado y lo percibido fueron 210 mil pesos; Derechos de Cementerio por ejemplo lo presupuestado fue 55 mil y lo percibido 82.000; en Tasa por Servicios Varios 65.000 y 87.000 fue lo percibido; Contribución de Mejoras, pavimento, 72.000 lo presupuestado y 74.000 lo percibido; el Fondo Especial Educativo del CRUB, lo presupuestado eran 220 mil y lo recaudado 231 mil. En cuanto a Egresos Corrientes finalidades como Finalidad 1 Programa 1 Cultura, Turismo, lo presupuestado fue 150 mil y lo pagado 142 mil con lo que tenemos una economía de 8.000 pesos. La finalidad 1 programa 4 administración general, lo presupuestado fue 3.400.000 y lo gastado 3.200.000 con lo que tenemos una economía de 160.000 pesos. Por ejemplo en la Tasa Vial a finales del 2004 en cuanto a lo cobrado en fecha y lo no cobrado en fecha representaba a fin de diciembre un 77% cuando en años anteriores era de 70% como por ejemplo en el 2002. Que la tasa de Seguridad e Higiene en el 2002 lo recaudado era 35% y a la fecha es de casi un 44%. Servicios Sanitarios en el 2004, tenemos una recaudación de casi el 59%, y en el 2002 era del 53%. Que los que se refirieron a la radicación de empresas, significó un impulso para Bolívar ya que significó un incremento en hotelería, inmobiliario, gastronómico. Nada más, gracias Sr. Pte.” -----

La Concejal Sra. DI POMPO (PJ): “Gracias, nosotros estamos en un todo de acuerdo con lo que dice la Concejal Petta; eso habla muy bien del esfuerzo que hace la comunidad al cumplir con sus tasas. Yo quería hacer una acotación, que el esfuerzo es de la comunidad no del municipio. El municipio, recauda; la comunidad, paga. El PJ y el Bloque al cual representamos, ve las cosas que están en forma positiva, nosotros no somos necios, no somos cerrados. Sino, le recuerdo al concejal Sardiña, cuando tuvimos que sesionar y avalar e ir a veces en contra de unos postulados muy específicos de nuestra filosofía partidaria, cuando tuvimos que salir a ponerle el hombro al CRUB, cuando había que hacer una tasa por servicios especiales, cuando salió una carta que nos ponía como que éramos los que arriábamos la bandera de la educación en Bolívar, nosotros le dijimos sí a este proyecto universitario y colaboramos y apoyamos esa tasa de Servicios Especiales. Nosotros vemos las cosas que están positivas, si no las nombramos es porque queremos marcar las que podemos mejorar, ese es el aporte que hacemos como control de gestión. Para decir las cosas que están bien, para eso están Uds., que son el Bloque oficialista, que lo enumeran, que lo ponderan, que lo acompañan. Nosotros también vemos las cosas que están bien, como por ejemplo nos hubiese gustado ver algo presupuestado en el gran programa que era PAFIBO, que era una ayuda para casi 1000 familias que el municipio nunca quiso colaborar, nunca le dio apoyo, todo lo que a este DE no lo convence, no le gusta, no es elaborado por sus propias ideas lo ignora, obstaculiza y no le interesa. Tampoco vimos ningún esfuerzo por contribuir a algún aporte para el plan de desarrollo local de Bolívar. Vemos con agrado que sí las instituciones dicen presente, se unen y ponen de manifiesto las falencias que el municipio no quiere tomar como propias. Nosotros estamos convencidos de cuál es la responsabilidad de cada uno, del que gobierna y del que debe acompañar. Si no somos escuchados con propuestas, tenemos que ser respetados con nuestro criterio de hacer control de gestión. Nada más Sr. Presidente.” -----

El Concejal SARDIÑA: “Gracias Sr. Presidente yo para contestar puntualmente que por supuesto que el municipio es el que administra y el que aporta el contribuyente. Por supuesto. Creo que esto está fuera de toda discusión. Como será que no lo tiene tan claro el PJ que le querían hacer un agradecimiento a Solá porque iba a hacer el canal, por eso nuestro Bloque tuvo ese criterio, si el que aporta es el contribuyente bienvenido que sea en obras. Eso en primer lugar. Y también estamos convencidos que hay cosas que hay que mejorarlas, no todo se hace perfecto, seguro que habrá un camino que recorrer, un camino que transitar y habrá cosas que habrá que mejorar. Nosotros lo que no queremos desde este Bloque es que los cierres de los ejercicios, y la aprobación de los presupuestos y cálculo de recursos de años siguientes se conviertan en meros hechos políticos únicamente para acotar las cosas que están mal, porque así le fue al gobernador Solá cuando usaron el presupuesto provincial como botín de guerra, para pelear una interna. Eso es lo que no tiene que pasar. Nosotros no vamos a ser tan fundamentalistas, por lo menos desde este Bloque, para querer que esto salga por unanimidad, porque seguro que van a tener cuestiones que hacernos y cargos que hacer. Pero que esos cargos y esas cuestiones no sean

por casos puntuales y quizás a veces esperando un eco político o como un inicio de una campaña política. Que simplemente sea un debate de ideas, por eso que cuando hablaban del desarrollo agropecuario, cuando hablamos...bueno, hay cosas que hay que mejorarlas, es cierto; cuando hablamos del desarrollo de empresas locales, también hay cosas que habrá que mejorarlas, también es cierto; por eso que esto, en el marco de un debate de ideas, de plataformas y de propuestas, y que no terminemos hablando de cosas personales en este Recinto. Eso es lo que pido y apelo a la madurez de la clase política local, para lograr ese debate, pero no que salga por Unanimidad porque quizás el PJ tiene otra idea distinta a la nuestra, el DE lo hizo de otra manera y el desarrollo del calzado podrá hacerlo de esta manera, pero llegar a un punto que, aunque voten en forma negativa, nos hayamos levantado a la noche desde este Recinto y habremos dicho “bueno, esta propuesta puede ser superadora” y no que terminemos hablando como otras veces de un celular más, un celular menos; del renault 12 famoso que por allá anduvo metido en estos diálogos, en esta cosa pequeña. Pero bueno, esa es mi visión, la visión que muchas veces la hemos compartido con los amigos en el Bloque, para tratar de dignificar el debate político.” -----

El Concejral Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, en primer lugar contestar que nuestro Bloque siempre ha apelado a la madurez política, siempre ha tratado en el HCD los temas con seriedad; no nos metemos en cuestiones privadas. Lo que pasa es que nosotros lo que denunciemos es cuando las cuestiones privadas son trasladadas a las cuestiones públicas, son manejadas con fondos municipales y lo que nosotros decimos, creo yo sin ofender a nadie, que el Intendente si quiere tener pareja que la tenga, pero que no la pague el pueblo de Bolívar. Eso no es meterse en una cuestión privada porque cuando se le da un aumento a la Sra. Rodríguez se le está dando un aumento de dinero que aporta el contribuyente bolivarense para que mejoren todos los servicios de la municipalidad. Nosotros hemos sido largo, hemos leído, sí, Sr. Presidente pero creo que en un análisis de una rendición de cuentas de un ejercicio uno tiene que analizar la documentación, tiene que hacer una argumentación porque no puede acordarse de decir todo. Y en una cosa no estoy de acuerdo con el Concejral Sardiña porque hemos hecho muchas averiguaciones porque en muchas municipalidades de la provincia de Buenos Aires hay fondos de desarrollo productivo, de préstamos, que en algunos casos es de 3 años de período de gracia que el empresario lo devuelve y que la municipalidad es como una cadena que se va formando y se lo va entregando a otro productor. También sería importante que el dinero que aporta el contribuyente que maneja el Intendente Simón que está al frente del municipio, muchas veces no solo todo sea para el tema de calzado, me gustaría que el pequeño carpintero, el pequeño electricista, aquel que la lucha día a día también tenga una contribución y un subsidio para mejorar su carpintería, para comprar una máquina nueva, un electricista para comprar más elementos para trabajar. Porque si acá analizamos el rubro escuela municipal de calzado, es increíble, porque las pequeñas...como dice Sardiña, hay veces que no hay que darle importancia a las pequeñas cosas, pero las pequeñas cosas hacen a las grandes cosas, hacen a los grandes presupuestos y hacen al manejo municipal. Por ejemplo todo lo que se ha pagado en sueldo, muchas veces son sueldos encubiertos. Escuela municipal de calzado: Montes, Carlos: 800 pesos en el mes de enero. Alvarenga Máximo: 850 pesos en el mes de enero. Estos son sueldos encubiertos, eran los capacitadores de calzado que acá se discutió mucho eso. La Cooperativa vecinal, 4.700 pesos; esa cooperativa se utiliza para pagar sueldos encubiertos a funcionarios o gente que está en la cooperadora como sucede en la cooperadora del Hospital. En el mes de febrero del año 2004 tenemos al Sr. Alvarenga que cobra tres veces: el 5/2 850 pesos; el 16/2 850 pesos; el 26/2 850 pesos. Esto es utilizar los fondos públicos en cosas que realmente creo que hay que mejorarlas. Nosotros desde nuestro ámbito tratamos de decir las cosas para que mejoren. En el mes de marzo, y tomo el ejemplo de Alvarenga como puedo tomar el de Montes, o como puedo tomar la cooperadora, perdón, la cooperativa vecinal o como puedo tomar otra firma que es Quinsole S.A. que en el mes de abril recibió de parte de la municipalidad correlativamente el mismo día 1.800 pesos. Creo que esto hace, vuelvo a reiterar, a que nuevamente se trabaje por ejemplo en el mes de mayo el Sr. Alvarenga recibe en el mismo día dos veces 850 pesos. Entonces creo que esto nosotros lo hemos dicho en el Recinto, en infinidad de oportunidades, creo que también muchos planteos que se hace la oposición no son escuchados por el Sr. Intendente; tampoco somos llamados a conversar ni cuando hay que aprobar algo importante o no, porque creo que como oposición por ahí mereceríamos

tener una oportunidad de intercambiar con el Intendente cuando hay que aprobar algo, porque vuelvo a reiterar: el que gobierna es el Intendente, el Bloque oficialista es la UCR, y el Bloque opositor, el que tiene que hacer el control de gestión, es el Bloque Justicialista. Y el Intendente nunca llama a la oposición para decir que va a hacer esto o lo otro, para hacer un planteamiento para que voten o no voten, de una manera o de otra. Y ya que estamos hablando acá de campañas, el bloque Justicialista hoy está de la mejor manera posible tratando, luego de haber analizado toda la documentación, la rendición de cuentas del ejercicio 2004. y no es que lo hace porque quiere empezar una campaña, porque sino qué tengo que decir de lo que decía el Concejal Sardiña en marzo del 2003 cuando decía: "Simón está endiosado y utiliza la municipalidad como un comité de campaña". La lista del Concejal Sardiña era "Cambio y coraje", porque en ese momento decía por ejemplo "la idea del Dr. Elizondo - que era un colaborador que iba a tener el Concejal Sardiña - es reorganizar y reordenar el Hospital" Nosotros decimos que habría que mejorar el Hospital, no estamos equivocados. En Bienestar Social decía "vamos a crear la figura del Director de Trabajo Comunitario para evitar que se regalen materiales", nosotros decimos que en los subsidios a personas indigentes falta el informe social. No estamos tan equivocados, tan errados, o es que el Concejal Sardiña en algunas opiniones años atrás estaba muy cerca del justicialismo y hoy está más lejos. En educación mire lo que dice acá: "vamos a seguir manteniendo la política universitaria que inició el Dr. Simón", es importante la política universitaria, nosotros no estamos en contra del CRUB, pero sí también con el dinero que recauda la municipalidad, con los fondos públicos, se puede mejorar la partida de becas; eso no creo que sea. Y acá decía el Concejal Sardiña: "a mi me costó mucho aprobar el arancelamiento universitario. El de Simón es un gobierno demasiado unipersonal, y ahora usa la municipalidad convirtiéndola en un comité de campaña repartiendo cosas y la Municipalidad es para algo mucho más serio: para gobernar y para responderle a cada uno de los habitantes en que usa su plata y no usándola en campañas políticas. Esto es lo lamentable y no es el Dr. Simón que yo conocí." Decía el Concejal Sardiña y creo que muchas cosas que hemos puntualizado nosotros acá, son muchas de las cosas que reflejaba en el 2003 el Concejal Sardiña y que nosotros la venimos diciendo. Las puede haber dicho el primero o nosotros primero, quién las dijo primero no importa, pero creo que coincidimos en muchos aspectos de hace años de cómo está manejando el Intendente Simón a la Municipalidad de Bolívar. Por el momento nada más." -----

El Concejal SARDIÑA (UCR): "Si yo me remontara a tantas gansadas que han dicho desde el año 93 hasta acá, sabe la cantidad de libros que escribiría, sabe la cantidad que han dicho? Y las he escuchado. Pero le voy a decir una cosa...acusados de mentirosos, acusado...casi estamos desde el año 93 con el Concejal Ibáñez, pero le voy a decir una cosa Concejal Ibáñez, muchas de las cosas que las dije, en su momento, hoy algunas están corregidas...las mayorías gracias a Dios, porque cuando hablaba de reorganizar hoy se ha organizado y quizás haya que reorganizarla más, me voy a hacer cargo de lo que digo, cuando hablaba de la policía municipal, que Ud. no lo nombró o del cuerpo de inspectores municipal, hoy está trabajando el cuerpo de inspectores municipales. Cuando hablaba y me acota el Concejal Carballo con mucha razón, de la Secretaria de Salud; hoy está cubierto el cargo. Cuando hablaba de tantas cosas, hoy se cumplieron. Y le voy a corregir algo a la Concejal Di Pompo: el justicialismo no aprobó la primer tasa o el fondo de educación en este Recinto, lo que estábamos tratando después era el cobro a los estudiantes, un mal llamado arancelamiento. Lo que el justicialismo...lo voy a repetir por si no le quedó claro: lo que no aprobó, que si se aprobó con el voto en ese momento y no puedo precisar si era del Concejal Salonia , creo que era del Concejal Salonia, se aprobó la tasa de educación universitaria, esa tasa que se cobraba 2 pesos a todos los contribuyentes y que se veía en el recibo, no lo aprobó el justicialismo en este Recinto. Entonces no digamos que apoyábamos la política universitaria cuando en ese momento no lo aprobamos y luego, presionados, por una movilización espontánea porque yo no convoqué a nadie, ni nadie convocó a ningún estudiante como se ha hecho otras veces en este Recinto para venir a silbarnos y a querer confundir los tantos, el justicialismo aprobó el cobro a los estudiantes que pudieran pagar para financiar parte del CRUB. Entonces seamos claros, yo no me arrepiento en nada de lo que dije. No voy a escribir con la mano y borrar con el codo Concejal Ibáñez. Quédese muy tranquilo que no le voy a negar nada de lo que dije, pero yo no vengo a decir cosas personales a este Recinto, porque le guste o no le guste la persona que Ud. nombró es

empleada municipal, y cuando Ud. vaya a ser Intendente – si alguna vez lo es – ponga la gente que a Ud. le parezca. Entonces, le guste o no le guste, Ud. está trayendo consideraciones personales a este Recinto. Y cuando digo que el Sr. Intendente – y lo dije – es unipersonal yo no voy a venir a descubrir nada, si esto lo hemos dicho siempre y se lo hemos dicho a él hasta el hartazgo, pero es su forma de ser y su personalidad; pero reconozco que con ese discurso en ese momento algunas cosas, y bastantes cosas, cambiaron. Y Ud. sabe muy bien, porque en política está desde hace muchos años, que en campaña decimos las cosas que sentimos así como las sentimos, y luego cuando uno pierde o gana, se somete al que pierde o gana, trabajando en conjunto y tratando de cambiar la historia de otra manera o desde adentro. Porque si hoy me pregunta si volvería a hacer lo mismo, volvería a hacer exactamente lo mismo, quédese tranquilo, a pesar que iba a sacar 600 votos, sacaría 300, no me interesa, en ese momento, en ese instante y con esa situación, la elección era esa, no había otra y la volvería a hacer de la misma manera, quédese tranquilo. Entonces si tuve lo que tenía que tener para hacer una interna, lo voy a seguir diciendo y manteniendo. Habrá cosas puntuales que las podremos analizar pero yo quisiera que Ud. tuviese la valentía a veces de plantearle cosas de la fundación Futuro, de algunas cuestiones que nosotros sabemos que están mal pero no, es más fácil callarlas, es más fácil no decir nada para esperar luego como se acomoda la lista en las internas. Entonces es más fácil. Yo no tengo problemas Concejal Ibáñez, si lo tengo que decir lo voy a repetir y que el Sr. Simón seguro que es personalista y que manejaba...y esto lo sabemos por la cantidad de funcionarios que tiene en el DE, y esto se lo hemos dicho mil veces, y no lo va a entender, va a seguir así, y bueno habrá que comprenderlo así. Entonces no seamos injustos a veces. Me parece que yo he sido muy noble en los debates con Ud., y cuando yo le digo que algo está mal y que se está equivocando no vuelva otra vez a decir lo mismo, cuando hablaba de una empleada municipal, porque se vuelve a equivocar, yo se lo digo para que madure Sr. Concejal, se lo digo de buena fe, no se lo digo para que cometa un error y lo vuelve a cometer porque cree que esa es la manera de reivindicar la política y reivindicar la política es decir las cosas que se sienten, no hay otra manera, y mantener las cosas. Y bueno, seguro que habrá cosas que habrá que hacerlas bien, eso se lo dije, pero quédese tranquilo que si Ud. agarra un papelito con lo que nosotros publicamos, con la plataforma que es lo que vale, las cosas que se dicen en campaña quizás uno dice una cosa más otro dice una cosa menos, en la trinchera política se dicen; pero las cosas que están escritas como plataforma municipal o lo que creíamos en una precandidatura, porque le estoy hablando del tema porque Ud. lo trajo al recinto, no se haga problemas que sino no iba a hablar del tema, se lo voy a leer un día si Ud. quiere escucharme y vamos a ver que muchas de las cosas en su subconsciente quizás el Dr. Simón habrá dicho y bueno, en algo...y esto lo hemos charlado con Ud. Sr. Presidente, entonces no me parece que tengamos que tratar de desmerecer, de menospreciar, de decir que uno dice una cosa y hace otra; yo soy así en la actividad pública, en la actividad privada, en todos los lugares. Nadie me va a señalar con el dedo por alguna cuestión que haya cometido una deshonestidad o haya hecho...pero me parece que no hay que traer cosas privadas al Recinto; creo que nos estamos equivocando y nos volvemos a equivocar y nos vamos a seguir equivocando y la gente se los va a demostrar cuando tenga que votar quédese tranquilo.” -----

IBÁÑEZ: *“Gracias Sr. Presidente, creo que el Concejal Sardiña se equivoca cuando dice que acá se dicen muchas gansadas, nosotros y en mi persona cuando me toca hablar, lo hago en nombre del Bloque Justicialista; si lo tengo que hablar, personalmente hablo de algunas cosas. Creo que acá no hubo ninguna chicana, sino que estábamos recordando lo que salió en el matutino diario La Mañana el día miércoles 19 de marzo de 2003. también hay que analizar y vuelvo a reiterar que si el Concejal Sardiña dice que el bloque Justicialista personaliza en un empleado municipal, también nos gustaría que el Intendente Municipal escuche o lea como nos llegó a nosotros que elevemos al Sr. Jefe de Personal, una nota de los empleados que trabajan en la recolección de residuos que querían un aumento de sueldo de 100 pesos por las tareas insalubres que realizaban; el personal del Hospital Sub Zonal que nos ha planteado en muchas oportunidades la necesidad de recibir por tareas insalubres un aumento de sueldo. Por lo tanto reitero que no traemos temas personales ni es un tema personal del presidente del Bloque Justicialista. Yo hablo con el aval de mis compañeros de Bloque, por lo tanto lo que el Bloque Justicialista plantea es que ojalá tuviéramos la suerte como dice el Concejal Sardiña que el ha planteado muchas*

cosas y han cambiado, ojalá tuviéramos la suerte de que el Intendente llevara a la práctica algunos proyectos del Bloque PJ, que no vetara tanto las ordenanzas que presente nuestro Bloque, que vaya paradoja se dio cuenta luego de mucho tiempo que había que habilitar una fábrica como fue Cerámica Bolívar después de un año y pico, casi dos años, que el bloque PJ ha venido presentando proyectos y mandando notas al DE. Y bueno, también nosotros podemos decir que hay cosas que se ha dado cuenta el Intendente a partir de las inquietudes del Bloque PJ. Pero acá no hay cuestiones personales ni nada, sino que lo que hacemos es un control de gestión. Y ojalá que el Intendente a partir de ahora tome en consideración, hoy ha habido una asamblea de empleados municipales, ojalá les aumente a todos el sueldo como le aumenta a la empleada municipal que mencionamos anteriormente. Realmente creo que así debería ser un gobierno, que el aumento sea para todos y no para una sola persona. Creo que no da para más el debate de mi parte, porque sino si seguiría hablando de lo mismo entraríamos a personalizar. Creo además que cuando vengo a hablar al recinto lo hago en representación del Bloque y si algún día quiero, o queremos con el Concejal Sardiña que creo que estamos desde el mismo año acá, enfrentarnos en un debate a debatir todas estas cosas personalizando, lo haríamos sin ningún problema. Gracias.”

SARDIÑA: “Yo personalicé porque me hicieron una acusación y fue pública, yo no voy a personalizar, cuando hablo, hablo en nombre de mi Bloque, pero ya que me hizo un cargo le tengo que contestar. Mire si yo hablara del pasado del Concejal Ibáñez como candidato de Unión Vecinal también. Y podemos hablar interminablemente de muchos temas en política y yo no creo que Ud. no haya criticado el gobierno justicialista porque Ud. estaba en una Unión Vecinal que era contrariamente al gobierno justicialista; me parece no?, entonces Ud. fue candidato de Unión Vecinal y está en el PJ y yo nunca le hice ningún cargo, se lo traigo ahora porque ya que Ud. tiene la gentileza de atacar con este tipo de chicanas políticas yo se las devuelvo, y podríamos hablar de esa plataforma y de lo que en ese momento se decía, y bueno, Ud. está sentado en la banca del PJ y habrá cambiado de idea, habrá cambiado de opinión, habrá cambiado de color político y defiende hoy, y es así.”-----

El Sr. Presidente: “Sres. Concejales para finalizar el debate tiene la palabra la Concejal Di Pompo, y después si algún Concejal quiere cerrar la lista de oradores..voy a proceder a la votación de los expedientes en tratamiento.” -----

La Concejal Sra. DI POMPO: “Gracias, y era para volver un poco al tema inicial porque estábamos hablando de compensación de excesos y bueno, haciendo un poco de racconto de todo lo que aquí hablado, a veces cuando uno habla y me gustaría que escuchara Concejal Sardiña porque Ud. se refería a los teléfonos celulares, cuando son economías de 85.000 pesos que no es nada, los empleados municipales y no quisiera que embanderen a una persona que cumple tareas de funcionaria con el rol de empleada municipal porque los empleados y empleadas municipales tienen otra categoría, otro régimen horario y otro sueldo; y por respeto a esos empleados y empleadas, cada cosa en su lugar. 85.000 pesos en telefonía celular puede ser una cosa efímera con un presupuesto tan abultado como el que cuenta el municipio pero la masa de empleados municipales que hace años vienen bregando por un aumento digno, que están luchando por 10 pesos, por 20 pesos, es vergonzoso, y también vemos que hay economías en la parte del sector de empleados municipales, no así en el sector de funcionarios y personal jerárquico, eso es otro ítem, porque se han creado nuevos cargos jerárquicos y los empleados municipales de bajas categorías, mensualizados no tienen ningún tipo de contemplación como para que puedan tener un aumento de sueldo, cosa que había sido ya dicha el año pasado, un poco para presión al bloque PJ al aprobar el aumento de tasas, ese incremento importante, que iba a ser considerado para incorporar al sueldo de los empleados municipales. Ese es el punto que queríamos resaltar como a veces se dicen unas cosas y se hacen otras. Nada más” -----

Acto seguido, el Sr. Presidente somete A VOTACIÓN en forma conjunta los expedientes 5319 y 5320, con este resultado. Votan por la Afirmativa ocho Concejales (8) (UCR). Votan por la Negativa ocho (8) Ediles (PJ). En uso del doble voto, el Sr. Presidente desempata inclinándose por la Afirmativa, quedando así aprobados en Mayoría y sancionadas las siguientes: -----

= ORDENANZA N° 1799/2005 =

ARTICULO 1°: Compensase los excesos producidos en las partidas del Presupuesto de Gastos Ejercicio 2004. que se detallan en el informe adjunto de Contaduría Municipal, que como Anexo I

forma parte integrante de la presente por un monto total de \$ 863.225.65 (Pesos ochocientos sesenta y tres mil doscientos veinticinco con sesenta y cinco centavos) (Fojas **1 a 8**).

ARTICULO 2º: El crédito necesario para atender las compensaciones del artículo precedente deberá tomarse de las economías de las partidas del mismo Presupuesto Ejercicio 2004. que se detallan en el Informe adjunto de Contaduría y que forma parte integrante de la presente por el monto de \$ 863.225.65 (Pesos ochocientos sesenta y tres mil doscientos veinticinco con sesenta centavos)(Fojas **9 a 11**).

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

= RESOLUCION N° 16/2005 =

ARTICULO 1º: Apruébase la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2004, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 2º): Comuníquese, regístrese y archívese. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: NOTAS INGRESADAS.

- 1) NOTA N° 121/05: fábrica de productos TATO solicita habilitación municipal.**
- 2) HCD de SALADILLO, minuta referente a solicitud de aumento en jubilación para Bomberos Voluntarios.**

Agotado el orden del Día, la Concejal DI POMPO (PJ): “Gracias y disculpe, sé que está cansado Sr. Presidente...” El Sr. Presidente: “Igual que Ud.” DI POMPO: “No, no crea...bueno, simplemente era para hacer un sencillo homenaje recordatorio, todavía en el día de hoy está cumpliendo 50 años el matutino local, el diario La Mañana...” El Sr. Presidente: “52, perdóneme que la corrija Concejal” DI POMPO: “Sí, me gustó que lo haga con ese gesto...el diario La Mañana y bueno, queríamos rendir un homenaje a ese matutino que ha pasado por nuestra comunidad con todo el sacrificio y aún permanece brindando información, y bueno un homenaje a su fundador, al Dr. Oscar Cabreros y una salutación especial a todo su personal y a su actual Director el Dr. Víctor Cabreros. Y recordar lo que hace 52 años viene diciendo en su portada: “un soldado más en el querer ser de Bolívar. Fortín y lanza como símbolo, fe y trabajo como programa.” Nada más.” El Sr. Presidente: “Que sea tomado como ejemplo”. -----

Sin más consideraciones, el Sr. Presidente invita al Concejal SARCHIONI a arriar la Bandera Nacional, a la hora 22.50 dando por finalizada la presente Sesión. -----

DANIEL VALLONE
Secretario HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD